



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 4 de Mayo de 2005

Expediente N° 8053/05

Res. D. Cs. Ex. N° 080 /05

VISTO:

La resolución D.Cs.Ex. N° 023/05 mediante la cual se llama a Concurso Interno de antecedentes y prueba de oposición para cubrir (1) un cargo Categoría 07 – Supervisor de Red del agrupamiento técnico tramo profesional de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado llamado no se registraron inscripciones;

Que en la Res. N° 687/88 y sus modificatorias del Reglamento para ingreso y promoción del Personal No Docente de la Universidad Nacional de Salta, establece la instancia del Concurso General en el ámbito de la U.N.Sa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Declarar desierto el Concurso Interno convocado por Resolución N° D. Cs. Ex. 023/05, por las razones invocadas en el exordio.-

ARTICULO 2°: LLAMAR a Concurso General de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir 1 (un) cargo del Agrupamiento Técnico Tramo Profesional de la Planta de Personal de Apoyo Universitario, el que se registrará por las normas dispuestas en la Res. No. 687-88 y modificatorias, estableciéndose la misión y funciones para dicho cargo de acuerdo al siguiente detalle:

- 1 (un) cargo - Cat. 07 SUPERVISOR DE RED

MISIÓN:

Brindar a la comunidad universitaria un servicio regular y eficiente en cuanto al funcionamiento de la/s red/es que estén a su cargo posibilitando el desarrollo de las actividades científico-académicas de la Facultad de Ciencias Exactas.

FUNCIONES:

Funciones Generales:

- Mantener, configurar, y dar soporte operativo a todo lo inherente a su actividad: Instalaciones, hardware, software, etc.
- Optimizar el uso de hardware y software empleado y asegurar un adecuado intercambio de información entre las distintas estaciones de trabajo

...///